



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUARACHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

del 2024 en beneficio de la educación de nuestra niñez; siendo que mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2024-CM/MDSDO-PH de fecha 12 de enero del 2024, el Concejo Municipal acordó dicho reconocimiento a los profesionales que han participado en la ejecución del mencionado proyecto.

Por los considerandos expuestos y estando a las facultades conferidas en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al docente **Lic. JUSTO PASTOR CUYA CUBA**, identificada con **DNI N° 42599630**, por el valioso apoyo brindado gratuita y desinteresadamente en calidad de Docente Colaborador del Proyecto Social **“Una Educación Sin Barreras”** realizado el día **29 de enero del 2024**, en beneficio de la educación de nuestra niñez, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a Secretaría General la notificación y publicación de la presente resolución, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUARACHIRI - LIMA

BELISARIO ROGER SUELDO CACERES
Secretario General (E)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Tel. 920011028
968353633 / 999219821

www.gob.pe/munisantodomingodelosolleros
www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcaldia@muniolleroshuarochiri.gob.pe

📍 AGENCIA - MZA. E LT. 6A URB. VILLA JARDÍN CUCUYA
PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS